UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 69.333/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 59/14 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Exactas y Naturales – Subdisciplina Matemática – Especialidad Otras-Fundamentos de la Matemática - Area Fundamentos y Lógica de la Matemática – Orientación Fundamentos de la Matemática (1-07-99-0-1) – Asignatura Lógica de la Carrera Profesorado en Matemática;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area para su formación;

QUE mediante Nota Nº 572/14 y Registro Nº 105/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por el Prof. Daniel DRAGHI, el Lic. José Luis SAENZ, la Mg. Dora MAGLIONE como titulares y la Prof. María Laura IVANISSEVICH en carácter de suplente;

QUE obra Despacho N° 040/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Exactas y Naturales – Subdisciplina Matemática – Especialidad Otras-Fundamentos de la Matemática - Area Fundamentos y Lógica de la Matemática – Orientación Fundamentos de la Matemática (1-07-99-0-1) – Asignatura Lógica de la Carrera Profesorado en Matemática, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Prof. Daniel DRAGHI, el Lic. José Luis SAENZ, la Mg. Dora MAGLIONE como titulares y la Prof. María Laura IVANISSEVICH en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaria de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Exactas y Naturales – Subdisciplina Matemática – Especialidad Otras-Fundamentos de la Matemática - Area Fundamentos y Lógica de la Matemática – Orientación Fundamentos de la Matemática (1-07-99-0-1) – Asignatura Lógica de la Carrera Profesorado en Matemática.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Prof. Daniel DRAGHI, el Lic. José Luis SAENZ, la Mg. Dora MAGLIONE como titulares y la Prof. María Laura IVANISSEVICH en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y

118

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq°. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 118